

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 16-12-2014 10:29:11
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1314-CM14

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A	A Sr (a) : MARIA JARA(REG. NORTE), MITZI IBARRA(RM,VI) LUISA LAGOS(REG.SUR), ROBINSON OJEDA (X, XI, XII)
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca, MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO : 02-4878135-36-39-47
RUT : 96.792.430-K	FAX : 7381013

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Materiales de Construcción
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : CALLE EUGENIO JERIA N° 682 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
MODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karina Muñoz 56-02-28185153- kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601 2239-10-LP12	Cemento	60	(919380) CEMENTO POLPAICO ESPECIAL 42,5 KG 934380	(919380) CEMENTO POLPAICO ESPECIAL 42,5 KG; Código: 90315 -9;Región : RM	3.453,00	0,00	0,00	207.180
30131604 2239-10-LP12	Ladrillos de piedra	1000	(991042) LADRILLO SM FISCAL ESPECIAL 28.5X14X4.5 CM 1008315	(991042) LADRILLO SM FISCAL ESPECIAL 28.5X14X4.5 CM ; Código: 11457-X;Región : RM	408,00	0,00	0,00	408.000

Neto	\$	615.180
Dcto.	\$	18.455
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	596.725
19% IVA	\$	113.378
Total	\$	710.102

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal



Observaciones:

Adquisición de Materiales de Construcción, para construcción de camarines, según memorandum N° 231 de Administración, lugar de despacho en calle Eugenio Jeria N° 682, Dirección de Aseo y Ornato.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>